

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 07/09/2022, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se nombra personal funcionario de carrera y se adjudican destinos definitivos a las personas aprobadas en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la Escala Técnica Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/8380]**

Mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 22-03-2021 (D.O.C.M. n.º 62 de 31-03-2021), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Educativa de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo, se ofertaron destinos a las personas aprobadas mediante Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de 04-08-2022 (D.O.C.M. n.º 151, de 08-08-2022).

Habiendo presentado las solicitudes de las plazas ofertadas y la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo, procede el nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aprobadas y la adjudicación de destino definitivo a las mismas.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero. - Nombrar personal funcionario de carrera en la Escala Técnica Educativa de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a las personas aprobadas en el proceso selectivo y adjudicarles destino definitivo, conforme al Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- El personal funcionario de carrera nombrado deberá tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo cuando ello no resultara posible por enfermedad o causa de fuerza mayor que imposibilite su incorporación, previa solicitud de las personas interesadas dentro del plazo posesorio con acreditación de la circunstancia alegada, en cuyo caso el plazo comenzará a contarse desde la fecha de su desaparición.

La toma de posesión se realizará en la Jefatura de Personal del Órgano u Organismo al que esté adscrito el puesto adjudicado.

Tercero. - Para la toma de posesión deberá efectuarse la declaración a que hace referencia el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 7 de septiembre de 2022

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
P.D. (Resolución de 15/09/2015,  
DOCM n.º 183 de 17/09/2015)  
El Director General de la Función Pública  
JOSÉ NARVÁEZ VILA



Castilla-La Mancha

Cuerpo : Cuerpo Técnico  
Escala : Escala Educativa

Sistema General de Acceso Libre

**Anexo I. Adjudicación de destinos**

**Datos de la persona adjudicada: Destino Adjudicado:**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cód.Puesto	Denominación	Nivel	Comp. Espec.	Tipo Jornada	Localidad	Provincia	Centro Trabajo	Consejería
1	***8908**	Chaparro Limonche, Dolores	***8908**00A2289	0000007638	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Toledo	Toledo	E.I El Olivo	Educación, Cultura y Deportes
2	***5884**	Fernandez Fernandez Clemente, Raquel	***5884**00A2289	0000007655	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Torrijos	Toledo	E.I Cristo Sangre	Educación, Cultura y Deportes
3	***7970**	Hristova Gospodinova, Yana	***7970**00A2289	0000007649	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Talavera de la Reina	Toledo	E.I El Alfár	Educación, Cultura y Deportes
4	***5592**	Rodriguez Martinez, Raquel	***5592**00A2289	0000007646	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Ocaña	Toledo	E.I Mesa Ocaña	Educación, Cultura y Deportes
5	***1804**	Dueñas Gutierrez, Diana	***1804**00A2289	0000007147	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Alcazar de San Juan	Ciudad Real	E.I El Torreón	Educación, Cultura y Deportes
6	***0757**	Lopez Garcia, Gema Maria	***0757**00A2289	0000007168	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Valdepeñas	Ciudad Real	E.I Cervantes	Educación, Cultura y Deportes
7	***8842**	Moral Lopez, Dolores	***8842**00A2289	0000007170	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Villanueva Los Ojos	Ciudad Real	E.I Guadiana	Educación, Cultura y Deportes
8	***9842**	Ubeda Sanchez Crespo, Maria Francisca	***9842**00A2289	0000007164	Diplomado/a Univ.Educador Inf.	21	7254,72	JO	Tomelloso	Ciudad Real	E.I Dulcinea	Educación, Cultura y Deportes